



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

**JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero veintisiete de dos mil veintidós**

| | |
|------------|---|
| Proceso | EJECUTIVO DE ALIMENTOS |
| Ejecutante | Lina María Mesa Lopera |
| Ejecutado | Hernando Villada Londoño |
| Radicado | 05001-31-10-011-2011-00 089 -00 |
| Instancia | Única |
| Decisión | Requiere Previo a resolver solicitud- suspende entrega de títulos. |

Se ordena agregar al expediente y pone en conocimiento de la parte ejecutante documento presentado por el ejecutado, en consecuencia previo a resolver dicha solicitud se requiere a las partes para que actualicen la liquidación del crédito.

En razón de lo anterior procede el Despacho a suspender la entrega de títulos judiciales hasta tanto las partes cumplan con lo requerido en el párrafo anterior.

NOTIFIQUESE

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ**

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8406625946f442eb410d70410a0a4d0c6b91ab4f89fca1f7fd7552c42
b4659ce

Documento generado en 27/01/2022 01:18:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>